



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.

**GRADO EN HUMANIDADES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 22/06/2016	Fecha: 22/06/2016

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501746
Denominación del título	Grado en Humanidades
Curso académico de implantación	2010-2011
Web del centro	http://www.uca.es/filosofiayletras/
Web de la titulación	http://filosofia.uca.es/estudios/grados/humanidades
Convocatoria de renovación de acreditación	Junio de 2016
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras

La información que publica la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, los órganos de gobierno y sus responsables, normativa, programa de acción tutorial del Centro, programa de movilidad, etc..

La Facultad de Filosofía y Letras ha hecho un esfuerzo importante desde el comienzo de la implantación del EEES para garantizar un fácil acceso a la información relevante de cada titulación a todos los grupos de interés. Contando desde un primer momento con personal técnico en informática encargado del mantenimiento y actualización de la página web del centro.

Información pública del Grado en Humanidades

La información sobre el Grado de Humanidades se encuentra disponible en la página Web del título

<http://filosofia.uca.es/estudios/grados/humanidades>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado/Master, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a las prácticas curriculares y a los Trabajos de Fin de Grado, así como a los resultados del título y

sus informes de evaluación.

La información pública del grado/máster, se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v01, del 6 de marzo de 2014), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Contenido, estructura y difusión de la información pública.

Las fichas de las asignaturas Fichas 1B (enlace: <http://goo.gl/21zkLw>) contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

La información sobre el calendario académico, horarios de clases y de exámenes se publican, después de ser aprobados por la Junta de Facultad, antes del comienzo del curso académico (pendiente de algunos detalles o del cierre del número final de grupos en algunos casos), de manera que ayude a profesores y estudiantes a organizar sus actividades.

De forma anual, se incluye la información sobre el Trabajo Fin de Grado recogiendo la normativa a aplicar, la composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, el cronograma del procedimiento de defensa del Trabajo Fin de Grado, las propuestas de trabajos, la asignación provisional y definitiva de trabajos, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa. Igualmente, el alumnado tiene acceso a la Guía de buenas prácticas del Grado en Humanidades.

Junto a todo ello, desde la implantación del Grado en Humanidades, se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. La Facultad de Filosofía y Letras está unida al fenómeno de la comunicación que constituyen las redes sociales, tales como Facebook, Twitter e Instagram, de forma que el alumnado dispone no solo de mayores canales de comunicación, sino también de la oportunidad de utilizar herramientas con las que se sienten más identificados. Igualmente, la Universidad de Cádiz dispone de una aplicación de Acceso a la UCA para dispositivos móviles Iphone y Android estructurada en cuatro apartados (grados, conócenos, acceso y mi perfil), que dispone de geolocalizador y buscador, donde se recoge toda la información de utilidad para facilitar el acceso a nuestra Universidad a los alumnos de nuevo ingreso

La Facultad de Filosofía y Letras participa en la difusión del grado al alumnado de enseñanza secundaria a través de aquellos centros de Bachillerato, Secundaria y Formación Profesional de la provincia que se acercan al centro para conocer nuestra oferta docente (cuatro días a la semana desde enero hasta finales de mayo) o bien por medio de las Jornadas de Orientación Universitaria (dos semanas de orientación entre los meses de marzo y abril, y que suelen tener lugar en 6-9 localidades de la provincia), ambos organizados por la Dirección General de Acceso y Orientación, gracias a la colaboración del profesorado y del alumnado del Grado en Humanidades.

Análisis de la Información Pública.

En el Informe de Seguimiento de la convocatoria del curso 2011/2012 se hacía notar algunas lagunas en relación con la información publicada en la web. Dicha recomendación fue tomada en consideración y subsanada como se recoge en el Autoinforme del curso 2011/2012 y de lo que da evidencia los posteriores Informes de seguimiento. En todo caso la página web de la titulación ha ido evolucionando ganando tanto en su presentación como en la calidad de sus contenidos

Por su parte, los indicadores muestran que el grado de satisfacción de los alumnos con el título es de 3,58 y

de 3,42 en los “aspectos relacionados con la información que dispone del título”, datos que se sitúan levemente por encima de la media tanto del centro (3,34 y 3,3 respectivamente), como de la Facultad (3,3 y 3,28) y que viene a avalar el trabajo realizado con la información pública.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> Toda la información sobre el Grado en Humanidades se encuentra disponible en la página web del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Los indicadores de los que se disponen, tanto en referencia al alumnado como el profesorado en relación con sus respectivos grados de satisfacción, tienen una baja tasa de respuesta.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Convocatoria 2011/12	<i>En las acciones llevadas a cabo para dar respuesta a las recomendaciones de la DEVA se incluyó “Revisión de la página web del centro”</i>	La página web del centro se ha ido modificando, ganando en amplitud de contenidos y mayor visibilidad lo que ha contribuido a unos buenos datos de satisfacción con la misma como muestran los datos anteriormente citados.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: *El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

Análisis y Valoración:

Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma.

Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio

de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro y, por tanto, en el Grado en Humanidades. Esto garantiza que el centro mantiene, con las diferencias naturales debidas a las peculiaridades de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes, y una forma de funcionar común para todos los títulos de su responsabilidad.

Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras, aprobado por la Junta de Facultad de Filosofía y Letras de 30 de octubre de 2013 en la que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento.

En este sentido, conviene destacar que en la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una forma u otra, tienen vinculación con la docencia en el título. La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

En definitiva, la CGC ha desarrollado un trabajo del que queda constancia en las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso. Igualmente, prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<http://filosofia.uca.es/estudios/grados/humanidades>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

Dado que en el Informe de seguimiento para la convocatoria del curso 2014-15 “se sugiere mayor pormenor en los temas tratados en las reuniones” en lo relativo al grado, a continuación destacamos algunas de las acciones más relevantes que en el seno de la CGCC han revertido en beneficio del Grado en Humanidades durante el año 2015:

12/02/2015: Aprobación de los autoinformes, análisis del perfil de ingreso (señalándose deficiencias en la captación de datos), y tasas de abandono.

09/03/2015: Análisis del autoinforme en función del informe técnico elaborado por la Unidad de Calidad y Evaluación. En el mismo se informa en términos comparativos la baja tasa de preferencia de la titulación, su incidencia en otros indicadores, resaltándose que sirve como mecanismo de explicación de la tasa de abandono en primer curso, así como la dificultad de mejorar dicha circunstancia.

27/05/2015: se discute de manera genérica para los distintos grados de la facultad y consecuentemente también para el grado de Humanidades y se aprueba cambiar el requisito ordinario por un requisito de matrícula (los alumnos no pueden aprobar una asignatura hasta aprobar la anterior) en el caso de Idioma moderno II (3 y 4). Asimismo se discute y analiza lo referente al peso que tiene la valoración del tutor en la determinación de la nota final en la calificación final del TFG.

29/09/2015: Se discutió y aprobó el Programa de Orientación y Apoyo (PROA) que recoge las actividades propuestas para el Plan de Acción Tutorial, con un cronograma que establece, por cursos, tutorías individuales y colectivas y otras especializadas que ofrecerán información sobre algunas de las cuestiones de mayor interés para el alumnado, como movilidad, destrezas idiomáticas o salidas profesionales.

En definitiva los debates y los acuerdos tomados en la CGCC han contribuido al correcto desarrollo del Grado en Humanidades.

Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC. Se han actualizado sobre todo los procedimientos y el funcionamiento de los TFG y de las prácticas externas. En el caso del Trabajo fin de grado el alumnado puede consultar la guía académica que le servirá de modelo, así como toda la información y documentos necesarios. Para las prácticas externas el alumnado puede acceder también a un modelo de memoria. En la página del centro están colgados todos los autoinformes con los indicadores del título.

Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

Si en el Informe de seguimiento para la convocatoria del curso 2014-15 “se sugiere detallar aspectos de funcionamiento y eficiencia del gestor documental para poder valorar su adecuación”, hay que resaltar que es el instrumento que permite el análisis de los distintos indicadores tanto en términos del propio título como comparativos con los de la propia Facultad. Las actas del SGC muestran que se convierten en el eje de sus debates y sus tomas de decisiones. GD y SGC se implican y se exigen mutuamente en su dinámica. Más arriba hemos detallado acuerdos y debates sobre diversos aspectos del grado de Humanidades que tenían en su base datos e informes del gestor documental. Asimismo, está en el núcleo del siguiente apartado: la contribución del SGC a la mejora del título puesto que como se indica en el GD se encuentra en 100% de los registros.

Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del porcentaje global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC.

En particular, como refleja la tabla siguiente el nivel de cumplimiento del Grado en Humanidades:

% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro				
2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/14	2014/15
100%	61%	100%	100%	100%

Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC de dicho título.

Plan de mejora.

A continuación se evidencian las propuestas de mejora más relevantes llevadas a cabo desde el curso 2010-11, es decir, aquellas con mayor impacto en el título:

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Propuesta de mejora:</i>	<i>Impacto observado en el título:</i>
2011 – 2012	Mejora y adecuación de indicadores referente a los diferentes tipos de movilidad	La separación de los indicadores de movilidad ha permitido ser consciente de los problemas generados por la alta tasa de alumnos Erasmus entrantes permitiendo la toma de decisiones docentes en varias asignaturas.
2011 / 2012	Mayor conocimiento del grado de Humanidades durante las jornadas de Orientación	Los datos de matriculación mejoraron durante sucesivos cursos, aunque en el último año y principalmente creemos que debido a causas exógenas este número descendió.
2012 / 2013	Aumentar el conocimiento y conciencia del profesorado de los resultados del proceso de análisis y evaluación del título de cara a lograr una mayor implicación en la mejora de aspectos de coordinación y de identificación de los alumnos con la titulación.	Se han incrementado el número de reuniones entre el profesorado. Primero por cursos y luego en el curso 2014-15 por materias afines para lograr la coordinación de las materias. Consecuencia de ello han sido diversas modificaciones en fichas de programas docentes en cuanto a contenidos.
2012 / 2013	Proponer la mejorar el funcionamiento óptimo de los equipos informáticos del aula.	El contrato programa de la facultad en el ejercicio 2013 contiene partidas destinadas a "Cortinas para climatización de aulas" o "Compra de ordenadores". (Evidencia en colabora 5.4. https://goo.gl/RCipLr) Mejora de la calidad docente singularmente en materias ligadas a la calidad de la reproducción de imágenes
2012 / 2013	Incentivación de los proyectos de innovación docente	Mejora de los índices que confirma la implicación del profesorado.
2013/ 2014	Los diversos autoinformes, desde el curso 2010-11 hasta el último indicaban la necesidad de visibilizar y mejorar la información relativa a los diversos indicadores del grado.	La publicación en la página web del grado así como la divulgación de los autoinformes entre el profesorado ha servido para aumentar el grado de conocimiento entre el profesorado del funcionamiento del grado

Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad se han propuesto algunas modificaciones de la memoria verificada en 2009, la mayor parte de ellas simplemente mejoran la redacción inicial de la memoria y

clarifican o pormenorizan algo más aspectos ya recogidos, por lo que carecen de impacto observable en el título.

Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

<i>Recomendaciones recibidas del Informe de Verificación 21/06/2010</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>	<i>Impacto observado en el título:</i>
<i>Recomendación 1: Se recomienda especificar el personal académico disponible, concretando la categoría profesional, el ámbito de conocimiento al que pertenece y su experiencia docente e investigadora. (Informe de verificación)</i>	Ver criterio 4	Ver criterio 4

<i>Informes de Seguimiento de la DEVA:</i>	<i>Recomendaciones recibidas:</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>	<i>Impacto observado en el título:</i>
<i>Convocatoria 2011/12</i>	<i>Recomendación 1: Ampliar la información recogida en la página web del título y eliminar las diferencias con la publicada en la memoria.</i>	Acción: Mejora de la página web y adecuación a la presentación de los datos en la memoria. Evidencia: Nueva página web del título.	Una mejor información para los colectivos implicados en el título contribuye a explicar el alto grado de satisfacción de los mismos.
<i>Convocatoria 2011/12</i>	<i>Recomendación 2 (y 4 del informe): Identificar y planificar acciones de mejora en diversos apartados del autoinforme.</i>	Acción: Inclusión en todos los autoinformes del título posteriores un plan de mejora. Evidencia: Autoinformes del título.	Los planes de mejora han permitido diagnosticar aspectos más problemáticos del título y mejorar los indicadores menos satisfactorios.
<i>Convocatoria 2011/12 2012/13 2014/15</i>	<i>Recomendación 3: Incorporar al autoinforme datos relevantes en aspectos como personal académico disponible y evaluación y formación del profesorado.</i>	Información recogida en criterio 4	Información recogida en criterio 4
<i>Convocatoria 2011/12</i>	<i>Recomendación 4: Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados</i>	Acción: Creación de nuevos indicadores para el título. Evidencia: Mejora del Gestor documental del título incorporando los datos correspondientes. (No se han incluido los del PAS por su dificultad de atribución al grado). Creación por parte de la SGC de encuesta específica	Los índices de satisfacción, por lo general positivos, tanto docente como del alumnado son indicio del funcionamiento del grado, de sus aspectos fuertes y débiles. La evaluación por parte de la DEVA en relación a los indicadores así lo ratifica.
<i>Convocatorias 2012/13 2013/14 2014/15</i>	<i>Recomendación 5: Detallar aspectos de funcionamiento y eficiencia del gestor y del SGC.</i>	Acción: Los autoinformes del curso 12 -13 así como del 13 – 14 incluían referencias específicas a los contenidos del GD y de la actividad concreta de las reuniones del SGC. El criterio 2	Mejora de la capacidad de obtener información sobre el funcionamiento del grado y la toma de decisión sobre ello, que en el seno de la CSGC se

		<p>de este informe recoge su especificidad en relación al grado de humanidades</p> <p>Evidencia: La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un <i>Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC)</i>, donde se establecen tanto las funciones como los cometidos de la misma. igualmente, y de una forma anual, la CGC aprueba la <i>Política y objetivos de Calidad del Centro</i>, donde se establecen las propuestas de mejora para el título y el calendario de actuación a desarrollar. Finalmente, todas las actas de las sesiones de la CGC con su orden del día son públicas y se encuentran en la web del centro</p>	<p>produce.</p>
<p>Convocatorias 2012/13 2013/14</p>	<p>Recomendación 6: Valoración comparativa de indicadores</p>	<p>Acción: Análisis, valoración y acciones de mejora en relación en relación con indicadores de calidad.</p> <p>Evidencia: Autoinforme curso 13 – 14 y satisfacción del informe del DEVA con los mismos</p>	<p>Reuniones del profesorado, grado de satisfacción de los grupos de interés.</p>

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con informe de seguimiento DEVA (2014 – 2015) “el sistema de garantía de calidad está implementado en todas sus dimensiones. Se constata su intervención en la detección de debilidades y en el diseño de acciones de mejora”. Asimismo “los datos cuantitativos relativos al profesorado y a la satisfacción docente son positivos y evidencian evolución en progreso”. Lo mismo cabe decir de la satisfacción del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> Sería deseable una mayor tasa de respuesta tanto en lo referente a alumnos como a profesores lo que implicaría un mayor grado de fiabilidad de los resultados de las encuestas. También un acceso más temprano a los datos.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. La satisfacción con la implantación del programa formativo ha encontrado reconocimiento en el informe de seguimiento de la Agencia Andaluza de Conocimiento referente al curso 14 – 15 que lo califica de “satisfactorio”. Las modificaciones realizadas recibieron el correspondiente

informe favorable por parte de la DEVA. El sistema de funcionamiento del SGC, los programas docentes de las distintas asignaturas, los mecanismos de coordinación, la información pública de los distintos apartados, la implantación de los TFG (guías, normativa, composición de tribunales, ..), el compromiso del profesorado, etc., son todos aspectos que gozan de resultados satisfactorios.

Por otro lado, algunos aspectos de la titulación, dada su novedad, requiere un proceso de adaptación y de refinamiento de los mecanismos de funcionamiento que necesita del paso del tiempo para que se vayan consolidando. En este sentido merece especial atención lo relativo a la movilidad internacional, o las prácticas en empresas. Respecto del trabajo fin de grado las cifras muestran que los procedimientos introducidos son exitosos con una óptima tasa de éxito entre ellos (100%).

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del **Grado en Humanidades**. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del **Grado en Humanidades** se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura (fichas de las asignaturas 1B, <http://goo.gl/21zkLw>) donde constan todos los aspectos relevantes de cada una. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. En cada curso académico, el 100% de estas fichas han sido elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en los Consejos de Departamento y, finalmente validadas por los directores de departamento (Indicador ISGC-P04-01).

Las guías docentes (fichas 1B) cumplen diversas funciones que contribuyen a la mejora de las prácticas docentes. Desde su puesta en práctica en el grado de Humanidades ha demostrado su eficacia al constituirse en referencia para el alumnado, estipulando las condiciones y contenidos del programa docente, proporcionando el marco de las propuestas de renovación de las asignaturas. De otro lado, establecen para el profesorado un mínimo de las condiciones que ha de cumplimentar estableciendo las pautas a las que atenerse. Ha contribuido asimismo a la resolución de problemas de coordinación entre asignaturas pudiéndose así coordinar contenidos, sistemas de evaluación, actividades formativas, etc.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

Se ha realizado un esfuerzo para garantizar la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorio) y las relacionadas con la formación teórica, especialmente en aquellas asignaturas que presentan un elevado componente de experimentalidad, tales como las de las áreas de Prehistoria y Arqueología. En el caso de la enseñanza de idiomas la parte práctica se centra en la producción y comprensión oral que se realiza en los laboratorios de idiomas en grupos de 20 alumnos. La parte teórica se centra en la comprensión y expresión escrita.

c) Perfil de competencias.

La distribución de las competencias en el título encuentran reflejo en la memoria de la titulación de dos formas alternativas y complementarias. De un lado, tenemos el listado de competencias que son objetivos de la titulación y su distribución atendiendo a su naturaleza en relación con el grado: básicas, generales, transversales, específicas, y específicas de módulo. Para obtener un mapa de dicha distribución se realizó un cuadro que contemplaba las distintas competencias relacionándolas con cada una de las asignaturas. De esta manera se asegura que se atiende a todas las competencias al tiempo que permite visualizar cómo estas se distribuyen entre las distintas asignaturas permitiendo la labora de coordinación entre ellas. De otro lado, las competencias aparecen en las guías docentes de las distintas asignaturas y estas aparecen al comienzo de la página correspondiente de la asignatura en el campus virtual.

d) Actividades formativas.

Las actividades formativas del plan de estudios aparecen enumeradas en la memoria de la titulación y también en los programas docentes de cada una de las asignaturas (fichas 1B): clases teórico – prácticas, seminarios y talleres, actividades académicamente dirigidas, exámenes y pruebas escritas u orales, trabajo autónomo del estudiante, exposición pública y trabajo presencial en empresa / institución. Las reuniones de coordinación docente tanto horizontal como vertical sirven para coordinar las distintas actividades sirviendo cuando menos de canal de comunicación.

e) Sistemas de evaluación.

Dentro del marco de renovación de la tarea docente la adecuación de los sistemas de evaluación ha supuesto la exigencia de multiplicar y diversificar los medios e instrumentos de evaluación. Se pretende con ello asegurarse y adecuarse al número de horas de trabajo autónomo que el estudiante ha de realizar. Asimismo esta diversificación pretende la adecuación de los sistemas de evaluación a la evaluación por competencias. De nuevo, las reuniones de coordinación entre el profesorado de un mismo curso constituyen el mecanismo a través del cual armonizar los sistemas de evaluación y de canal de comunicación sobre posibles sobrecargas de tareas, concentración en un período de tiempo, etc..

f) Evaluación de competencias.

En los procedimientos de evaluación que aparecen en las guías docentes se establece una correspondencia entre la tarea o actividad, los medios o instrumentos de evaluación, el responsable de la evaluación (por lo general, el profesor) y la competencia que se evalúa. De este modo se asegura que las distintas competencias tienen una tarea o actividad mediante la cual se evalúan las distintas competencias que corresponde a cada una de las asignaturas.

g) Movilidad.

La Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades tanto nacionales como extranjeras, consolidándose como el primer centro de internacionalización de la UCA.

La coordinación y la gestión de la movilidad del centro se realiza a través del Vicedecano de Relaciones Internacionales (<http://www.uca.es/filosofiayletras/alumnos/movilidad>), quien desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes, que quieren acogerse a alguno de los programas de movilidad nacional o internacional, y que fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad, atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior (P06-01). El Vicedecano de Relaciones Internacionales, como responsable de la coordinación de la movilidad del centro, mantiene una relación estrecha con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y con las tres Aulas Universitarias: El Aula Universitaria Hispano-Rusa, El Aula Universitaria del Estrecho y el Aula Universitaria Iberoamericana. Es de destacar, la importancia del Aula Hispano-Rusa para la Facultad de Filosofía, ya que aproximadamente el 80% de la movilidad entrante de países asociados a la UE en titulaciones de Grado y Másteres son estudiantes que vienen por convenios académicos bilaterales gestionados por este Aula.

Actualmente, se ofrecen para el alumnado la convocatoria de Becas Erasmus-Plus, con las dos nuevas modalidades (KA103 para países de la Unión Europea y KA107 para países asociados fuera de la Unión Europea)(<http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=560>) y el intercambio de estudiantes con otras universidades españolas a través de la convocatoria de becas Séneca (Programa SICUE)(<http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=1165>). Igualmente, desde la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) se ofrecen otros tipos de movilidad internacional (Programa Hermes-Erasmus Mundus, Programa Fullbright, becas internacionales de grado y posgrado...).

Para la gestión de la movilidad, el Vicedecano de Relaciones Internacionales se apoya en los coordinadores académicos para la modalidad Erasmus+ KA103; mientras que para la modalidad Erasmus+ KA107 y

estudiantes visitantes en los coordinadores de grado. También es de destacar la labor de los alumnos y alumnas mentoring (<http://goo.gl/UnVQTq>) de apoyo a la integración en la vida académica y social de los estudiantes internacionales. Todo ello permite una gestión eficaz de los estudiantes propios y de acogida mediante un procedimiento que facilita el desarrollo de estancias que favorezcan la mejor formación del estudiante y que sirva para el reconocimiento rápido y eficiente de los estudios.

Además de la gestión de movilidad del alumnado, el Vicedecano de Relaciones Internacionales gestiona y coordina junto con la ORI y, en su caso, con las Aulas Universitarias, la firma y/o ampliación de acuerdos bilaterales, la movilidad saliente de profesorado de la Facultad, en las modalidades de Erasmus+ Docencia y Erasmus+ Formación.

Finalmente el Vicedecano de Relaciones Internacionales gestiona, coordina y/o apoya eventos tanto académicos como culturales con el objetivo de fomentar la integración cultural y la internacionalización del centro: actos de acogida de estudiantes internacionales, videoconferencias, intercambios culturales e idiomáticos entre estudiantes, fiestas interculturales...

h) Prácticas Externas.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un coordinador de prácticas para todos los grados del centro, quién planifica y gestiona las prácticas externas curriculares que se configuran como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios (<http://www.uca.es/filosofiyletras/portal.do?TR=C&IDR=809>). Desde el centro, consideramos que la asignatura de prácticas curriculares es fundamental para ir adaptando continuamente nuestras titulaciones a la realidad del mundo laboral.

La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realizarán conforme a lo establecido en la normativa aplicable, tanto por la UCA como por la propia del centro, y a lo dispuesto en la memoria verificada del Grado en Humanidades. Así, la gestión de las prácticas externas curriculares comienza, en coordinación con la Dirección General de Universidad y Empresa, con la captación de entidades colaboradoras (empresas, instituciones, profesionales...). Posteriormente, el coordinador de prácticas, dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción Tutorial del centro, realiza dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinada, fundamentalmente, a los alumnos de 3º y 4º interesados en realizar sus prácticas, donde se les explica la gestión de las mismas y el funcionamiento de la plataforma telemática de la UCA (<https://practicas.uca.es/practicas.php>).

El coordinador de prácticas asigna las prácticas a los alumnos atendiendo, siempre que sea posible, a sus preferencias y atendiendo al listado previamente publicado. Cada alumno en prácticas contará con un tutor profesional y un tutor académico, quienes acordarán el proyecto formativo y el seguimiento del alumno. Finalmente, el tutor académico evaluará al alumno, atendiendo el informe del tutor profesional, el seguimiento realizado al alumno y la memoria final del alumno.

i) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinador/a de Grado/Mater, Coordinadora del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

j) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos:

<http://ae.uca.es/catalogo>).

k) Avances en el desarrollo normativo.

Los distintos grados de la Facultad de Filosofía y Letras siempre han mostrado su voluntad por adecuarse a las exigencias del RD 861/2010, a los nuevos procedimientos y normativas aprobadas por la Universidad de Cádiz y a los requerimientos de la Junta de Andalucía. La necesidad de adecuación a estos requisitos normativos ha provocado modificaciones en la memoria verificada, que ya han sido relacionadas en el Criterio 2 de este autoinforme. Durante los años de impartición del **Grado en Humanidades** la Universidad de Cádiz ha aprobado distintas normativas que han determinado el desarrollo del título y que se pueden consultar en el siguiente enlace <https://colabora.uca.es/share/page/site/ren-acr-grado-en-humanidades/dashboard>. También la Facultad de Filosofía y Letras ha aprobado distintos reglamentos con la intención de adaptar la normativa de la Universidad de Cádiz a las particularidades de los grados que se imparten bajo la responsabilidad de nuestro centro. Entre ellos destacamos:

- *Reglamento específico de TFG*, donde se establecen los mecanismos de definición, elaboración, tutela, defensa, evaluación y gestión administrativa de los TFG de la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA (http://filosofia.uca.es/recursosgen/doc/Centros/filosofiayletras/normativa/1650092049_2322015134722.pdf).
- *Reglamento interno de prácticas curriculares*, que tiene por objetivo establecer las responsabilidades, funciones y procedimientos de las prácticas curriculares de las titulaciones de grado y máster.
- *Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras* (http://filosofia.uca.es/recursosgen/doc/Centros/filosofiayletras/organizacion/796318546_1111201310146.pdf), que presenta como finalidad establecer la estructura y el régimen de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

l) Extinción del título de grado o máster: A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA. Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). En el título de Humanidades tan sólo se han utilizado los BAUs en dos ocasiones, ambas relacionadas con incidencias docentes que fueron resueltas utilizando el procedimiento establecido. La baja incidencia de los BAUs tiene que ver, de un lado, con el alto grado de satisfacción de los alumnos con la docencia y, de otro, con la resolución de los conflictos mediante el diálogo en las relaciones interpersonales habituales.

En relación con el proceso de implantación del programa formativo las únicas incidencias reseñables hacen relación a los problemas de coordinación entre contenidos y actividades de algunas materias. Estas disfunciones han sido solucionadas poniéndolas de manifiesto en las reuniones de coordinación y por la comunicación entre distintos profesores. Resulta claro que las guías docentes (fichas 1B) constituyen el eje vertebrador del desarrollo del programa formativo. Estas guías han ido modificándose y adaptándose en el transcurso de la implantación del título.

Por otro lado en la tabla que viene a continuación el grado de satisfacción tanto del profesorado como del alumnado con el desarrollo de las Prácticas curriculares de la titulación (RSGC-P08-01) por debajo del 3 es indicativo de que hay que trabajar más en la mejora de este ámbito. Debemos recordar, sin embargo, que esta actividad es optativa para los estudiantes, que puede ser sustituida de diferentes maneras (incluida la

propia realización de otra asignatura opción preferida por alumnos a los que atrae alguna asignatura del itinerario que no cursan. Debido a esta optatividad, los datos deben relativizarse. No obstante, para la mejora de las prácticas curriculares se ha redactado en el curso 2015-16 un *Reglamento interno de prácticas curriculares*, que fue aprobada por Junta de Facultad el 21 de diciembre de 2015 y enviada a la Oficina de Revisión de normativa.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.	90,7%	67,7%	40,5%	95,2%
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	4	3,9	4	4,2
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.		3,6	2,57	2,33
Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.		3,5	3	2,75
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación.		2,3	2,6	2,7
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación.		3	2,9	2,6
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas		-	-	-
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título (Internacional)		1,1%	5,21%	2,1%

Puntos Fuertes y/o logros:

- Buena valoración de los estudiantes de la titulación y de la docencia impartida en el grado. Satisfacción tanto de profesores como de alumnos del proceso de implantación.
- Buen funcionamiento de las guías docentes (fichas 1B) como estructuradoras del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Puntos Débiles:

- Insatisfacción del profesorado con el bajo nivel de acceso y motivacional de los alumnos a la titulación.
- Dificultad de la coordinación entre profesores debido a la pluralidad de la naturaleza de las materias que conforman la titulación.
- Débil imagen de la titulación y de su potencial de cara al exterior.

Autoinforme del curso:

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):

2012/13 2014/15	Mayor conocimiento del grado en Humanidades durante las jornadas de orientación organizadas por la Universidad	Hasta el momento el conocimiento y mejora de la imagen del título entre estudiantes de Bachillerato no ha mejorado y se hace necesario cambios en dicho proceso que se orienta en la actualidad hacia lograr más participación del alumnado de la propia titulación.
2013/14 2014/15	Mejora de la coordinación docente	Las reuniones de coordinación entre el profesorado ha servido de instrumento para aumentar el grado de conocimiento de l funcionamiento del grado y mejorar las fichas 1B adecuándolas a las nuevas exigencias docentes. No obstante, es de esperar que se produzcan más avances próximamente.

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

Dpto	Áreas de Conocimiento	
Filología	Estudios Árabes E Islámicos Filología Románica Lengua Española	Lingüística General Literatura Española Teoría De La Literatura y Literatura Comparada
Filología Clásica	Latín Griego	
Filología Francesa e Inglesa	Alemán Francés	Inglés Ingles para fines específicos
Historia, Geografía y Filosofía	Análisis Geográfico Regional Arqueología Ciencias y Técnicas Historiográficas Filosofía Filosofía Moral Geografía Física	Geografía Humana Historia Antigua Historia Medieval Lógica y Filosofía de la Ciencia Prehistoria Teoría e Historia de la Educación
Historia Moderna, Contemporánea, del Arte y de América.	Historia Moderna Historia Contemporánea	Historia de América Historia del Arte

Tal como aparece en la memoria verificada, el profesorado que imparte docencia en el Grado en Humanidades es suficiente y presenta una alta cualificación, con amplia experiencia docente e investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparte. La amplitud de la plantilla de profesores, por relación a la diversidad de sus áreas de investigación, hace posible atender a las exigencias de una titulación tan plural en su conformación. La estabilidad del personal académico unido a la alta proporción de doctores y al reconocimiento docente del profesorado, permiten la impartición del título con las máximas garantías

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/IUzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora. Cualificación que se ha ido incrementando a lo largo de los distintos cursos académicos desde su implantación. Asimismo la universidad pone a disposición del profesorado una oferta en acciones formativas y programas de innovación docente con los que evolucionar en su perfil profesional y cuyos resultados aparecen reflejados en el P09 del Gestor documental, "Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente": <http://goo.gl/vw5ER1>

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Humanidades desde su implantación reflejan que el número de doctores implicados en la titulación es muy alta (79,66%) y con más del 75% de personal docente e investigador funcionario de los cuerpos docentes universitarios, lo que garantizan que reúnen una experiencia docente e investigadora amplia como se refleja en el número total de quinquenios (149) y de sexenios (62) para el curso 2014-15. Esto refleja una potencialidad media, es decir, porcentaje de sexenios obtenidos sobre los posibles del 94,44% en el caso de los catedráticos y del 72,27% en de los profesores titulares para el curso 2014-15. Por otro lado, es preciso indicar que colaboran en la docencia del grado Profesores Contratados Doctores y Profesores Sustitutos, donde algunos de ellos cuentan con la acreditación a los cuerpos docentes universitarios pero, debido a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 20/2011 de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit, no les ha sido posible acceder a plazas docentes de personal fijo.

En todo caso, los datos a pesar del desfavorable contexto económico en el que se ha desenvuelto la Universidad en los últimos años indican una evolución favorable en la práctica totalidad de los indicadores.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Facultad de Filosofía y Letras elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado que se imparten bajo la responsabilidad del centro. Este Reglamento específico del centro, tras su aprobación por el Vicerrector de Docencia y Formación, fue publicado en el BOUCA nº 158, p. 30 y ss. (<http://www.uca.es/recursos/bouca/BOUCA158.pdf>). Además, en el apartado de la página web de la Facultad está publicada tanto la normativa general de la UCA como este reglamento (<http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=425>). En dicho reglamento, de una parte, se recogen los puntos básicos de la normativa general (Reglamento Marco, modificación posterior sobre los dobles títulos e Instrucción de la Vicerrectora de Alumnado) y, de otra, se adapta a los aspectos particulares de los títulos de grado propios del centro, en especial las características de los trabajos (arts. 35 a 38).

En el apartado de la página web del Centro dedicado a los Trabajos de Fin de Grado (<http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=425>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y reglamentación.
- Composición Comisión de TFG del Grado en Humanidades.
- Guías de Buenas Prácticas del Grado en Humanidades.
- Impresos para cada uno de los trámites y procedimientos.

- Cronograma.
 - Listados de estudiantes matriculados y de los que continúan con el TFG.
 - Propuestas de temas y líneas temáticas de TFG ofertados por los Departamentos implicados en la docencia del Grado en Humanidades.
 - Criterios de la Comisión de TFG para la asignación de los TFG.
 - Adjudicación provisional del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Humanidades.
 - Presentación de reclamaciones o peticiones.
 - Adjudicación definitiva del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Humanidades.
 - Comisiones evaluadoras de los TFG del Grado en Humanidades.
- Citaciones a los estudiantes por las Comisiones evaluadoras de los TFG del Grado en Humanidades.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado (art. 8), asesorada por el Coordinador del Grado en Humanidades, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. A su vez, según se establece en el art. 9 del Reglamento específico, la CTFGC asignará de oficio temas/tutores de entre los que queden libres en la oferta del título a los estudiantes que no lo soliciten en tiempo y forma.

La asignación de profesorado viene regulada por el Reglamento marco UCA/CG07/2012 y los arts. 2 a 4 del Reglamento específico del Centro, para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El Reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

Siguiendo el art. 6 del Reglamento Marco, la propuesta provisional de tema y tutor se publica en página web del Centro, abriéndose un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación. De acuerdo con el art. 5 del Reglamento específico, la asignación definitiva de temas y tutores es aprobada por la CTFGC para su posterior publicación en la web del centro.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando la siguiente asignatura de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticas externas	7º	6	Optativa

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un *Reglamento Interno de Prácticas Curriculares* desde el curso 2015/16 (aprobado en sesión ordinaria de la Junta de Facultad de 21 de diciembre de 2015), donde se establecen las responsabilidades, funciones y procedimientos de gestión de las prácticas externas. Toda la

información sobre el desarrollo de las prácticas académicas, modelo de memoria, cronograma de actuación, plazas ofertadas y asignación de las mismas para cada curso académico se localizan en la web del grado en Humanidades (<http://filosofia.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=350>).

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un coordinador que gestiona las prácticas curriculares de las distintas titulaciones de grado dependientes del centro, quien se encarga, entre otras cuestiones, de la asignación del tutor académico a cada plaza ofertada en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a, adjudicándose las distintas plazas a cada estudiante por curso académico.

El perfil especializado del profesorado que supervisa las prácticas externas permite al alumnado del Grado en Humanidades complementar y aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales y permitiéndoles la obtención de una experiencia práctica que les facilitará su inserción en el mercado laboral. Entre sus funciones, cabe destacar: velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, realizar sesiones de tutorías, evaluar la formación adquirida por el alumnado...

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicass.uca.es/practicass.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

Todos los profesores del Grado en Humanidades conocen, en su diseño, lo que se espera de un Graduado en Humanidades en términos de competencias básicas, generales, específicas y transversales. En este sentido, el profesorado está altamente cualificado para tutorizar prácticas externas. Después de tres años de experiencia, puede decirse que el resultado en cuanto a organización, estructura y desarrollo ha sido altamente satisfactorio, en gran medida, a la excelente predisposición de todo el profesorado del grado para realizar esta labor.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.uca.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Humanidades se garantiza con:

a) El coordinador del Grado en Humanidades, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

b) El coordinador de las prácticas externas, cuyas competencias son;

- Mantener contactos con diferentes empresas e instituciones del entorno
- Asignar a cada alumno una práctica
- Asignarle a cada alumno un tutor académico de entre los profesores del título
- Promover la suscripción de convenios de cooperación educativa..
- Realizar el seguimiento de los convenios de cooperación educativa.
- Llevar a cabo la adjudicación de las plazas ofertadas a cada estudiante.

- Asignación del tutor académico a cada plaza.
- Coordinar a los tutores académicos.
- Cumplimentar en el acta académica la calificación obtenida por el alumnado en práctica.

b) La Comisión de Trabajos Fin de Grado (CTFG), cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Establecer los criterios de asignación de los temas y tutores a los estudiantes matriculados en el TFG, aprobando posteriormente la CTFG la propuesta de asignación realizada por el coordinador del Grado en Humanidades, estudia y resuelve las reclamaciones presentadas y aprueba la asignación definitiva.
- Proponer a la Junta de Facultad las comisiones evaluadoras y las fechas en las que podrán ser evaluados los TFG.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

c) Finalmente, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Humanidades ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://goo.gl/zVHOI4>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9U0C>)

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Como se aprecia en la siguiente tabla, el esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica realizado por el profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras implicado en la docencia del Grado en Humanidades se ha visto recompensado si atendemos al grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia que ha alcanzado una puntuación media bastante satisfactoria (4 sobre 5) desde la implantación del título,

manteniendo el valor medio obtenido por el propio Centro y por la Universidad.

El porcentaje de profesores participantes en acciones formativas ofertados por la Unidad de Innovación Docente de la UCA se han mantenido en unos porcentajes elevados, circunstancia que ha permitido una mejora del profesorado en su conocimiento de las tecnologías de la información y de la comunicación y en la utilización didáctica de estos recursos como herramientas en los procesos de enseñanza y aprendizaje (formación a distancia, e-learning, campus virtual...) o como soporte de estos procesos (tutorías telemáticas, plataforma de enseñanza, diseño de materiales multimedia, funcionamiento de las prácticas curriculares...).

En cuanto al porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente y porcentaje de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente ambos ofrecen un descenso durante el curso 2012/13 y una mejora sustancial durante los cursos 2011/12, 2013/14, y 2014/ 2015 gracias a distintos planes de mejora desarrollados en diferentes Autoinformes de seguimiento. Este decremento puntual se atribuye a que muchos profesores han finalizado sus proyectos y se encuentran en fase de implementación y maduración de sus resultados. Aunque también puede ser debido a que durante el curso 2004/05 la UCA puso en marcha el Proyecto Europa con financiación externa de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y del Gobierno de España, donde se aglutinaban las primeras iniciativas de innovación docente y de formación del profesorado dirigidas a atender como objetivo estratégico la adaptación de los estudios al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Desde el curso 2009/10, con el comienzo de la implantación de algunas titulaciones adaptadas al EEES en la UCA, el Plan de Desarrollo e Innovación del Personal Docente e Investigador tomó el relevo al Proyecto Europa, combinando el programa de innovación (PiUCA), con el programa de desarrollo del personal (PdUCA). El despliegue de los proyectos en el marco del PiUCA podía ser de dos cursos académicos.

A partir del curso 2011/12, se han puesto en marcha dos convocatorias, una de ellas orientada al desarrollo de Proyectos de innovación y mejora docente en el contexto del aula, en una o en varias asignaturas relacionadas, y la segunda, tiene por objetivo incentivar actuaciones que favorezcan la mejora docente, la formación del profesorado y la difusión de los resultados. El despliegue de los proyectos de innovación y las actuaciones aprobadas debe darse en un curso académico.

Así, hasta el curso 2011-12 los proyectos de innovación podían ser transversales en el título o entre diferentes títulos y aplicados a la totalidad de asignaturas de un título y, a partir de este curso, debían aplicarse en el marco de una o varias asignaturas, produciéndose una disminución en el número de asignaturas en las que se aplica innovación, tal como se observa en los cursos 2012/13 y 2014/15. Sin embargo, esto conduce a que los resultados de la innovación son mucho más precisos ya que se garantiza que la acción innovadora se aplique en el aula y se traduzca en una mejora en el aprendizaje. En todo caso los datos de los dos últimos años reflejan una actividad que sin ser óptima puede ser calificada de satisfactoria

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	51,40%	45,50%	52,40%	52,54%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	51,40%	2,30%	28,60%	22,03%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	15,20%	5,40%	17,70%	9,72%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,2	4,2	4,3
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	-	3,5	2,6	3,6

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

Si bien los resultados no son los deseables habría que tener en consideración la especificidad del grado de Humanidades en relación con la extraordinaria pluralidad de áreas de docencia e investigación que la integran. En este sentido la coordinación de la docencia y de las actuaciones resulta más compleja. Desde el CSGC y la coordinación del grado se viene haciendo un esfuerzo de coordinación entre los profesores del grado que es de esperar que mejore los resultados.

INDICADOR	2012-2013	2013-2014	2014-2015
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	3,53	1,57	2,5
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	2,95	2,86	2,31

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

Los resultados de la aplicación de programa DOCENTIA de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	9,5	16,95

En el informe de resultados de las distintas convocatorias DOCENTIA-UCA, donde la participación de profesorado hasta el momento es voluntaria, se puede observar como los resultados son bastante satisfactorios ya que todos los profesores del grado evaluados han obtenido una calificación *favorable*, destacando que un 33,3% en la convocatoria 2014/15 han obtenido la mención de *excelencia docente*. Estos datos reflejan la destacada calidad docente de los profesores del Grado en Humanidades, que se verá refrendado en los indicadores de satisfacción aportados en el criterio 7, donde los profesores del grado obtienen índices muy satisfactorios en lo que se refiere a su labor docente.

Por todo lo expuesto, se puede concluir que el profesorado del Grado en Humanidades es suficiente y dispone de la dedicación y cualificación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, de acuerdo con los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos.

Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Seguidamente se detallan las recomendaciones más relevantes, donde se explicitan las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima ha provocado en el título.

Tipo informe: Verificación/Modificación/Seguimiento.	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Curso 2011/12	<i>Recomendación 1:</i> No se aportan datos relevantes que permitan analizar los resultados relativos a la evaluación del profesorado. En este punto se debería informar sobre el desarrollo y resultados del programa DOCENTIA.	Acción: Revisión del SGC de la UCA. Evidencia: v1. Del SGIC (BOUCA, 180).	Una mejora continua de la titulación, permitiendo analizar los problemas encontrados y facilitando la evaluación y mejora de calidad de la docencia y del proceso de enseñanza-aprendizaje
Curso 2011/12	<i>Recomendación 2:</i> No se aporta información sobre la satisfacción del personal de	Acción: Revisión del SGC de la UCA. Evidencia: v1.1 del SGIC	Una mejora continua de la titulación, permitiendo analizar los problemas encontrados y

	administración y servicios ni el del personal docente e investigador	(BOUCA, 180).	facilitando la evaluación y mejora de calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Curso 2012/13 2013/14	<i>Recomendación 3: Se recomienda especificar el personal académico disponible, concretando la categoría profesional, el ámbito de conocimiento al que pertenece y su experiencia docente e investigadora</i>	Acción: Revisión del SGC de la UCA. Evidencia: v1.1 del SGIC (BOUCA, 180).	Mejora de la información sobre la titulación.
Curso 2014/15	Recomendación 4: Explicitar las actividades de formación.	Acción: Revisión de las fichas 1B y visibilización de las mismas. Evidencia: Página web del título	Mejora de la información pública del título
Curso 2014/15	<i>Recomendación 5:</i> Explicitación de datos relativos a la cualificación del profesorado.	Acción: Revisión del SGC de la UCA. Evidencia: v1.1 Del SGIC (BOUCA, 180).	Mejora de la información del título y posterior toma de decisiones con relación a la adecuación del personal académico.

Puntos Fuertes y/o logros:

Puntos Débiles:

<ul style="list-style-type: none"> El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia es muy satisfactorio (4,3) Desarrollo de la normativa y procedimiento de la Facultad de Filosofía y Letras para la gestión, realización y evaluación del Trabajo de Fin de Grado (TFG) relativas al Reglamento Marco UCA/CG07/2012). Gran capacidad y disposición del profesorado para tutorizar y evaluar los TFG (exceso de oferta). Adecuación, experiencia y calidad del profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> Dificultades para conseguir una mayor coordinación entre el profesorado.
---	--

Autoinforme del curso:

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):

2011/2012 2012/2013 2013/2014 2014/2015	<i>Compromiso del profesorado con la planificación de la docencia y la mejora de los resultados. Aumento del conocimiento y la reflexividad sobre el propio proceso de enseñanza – aprendizaje. Coordinación docente.</i>	Las reuniones y documentos elaborados ha permitido ampliar el conocimiento por parte del profesorado del sistema de calidad y de su compromiso con el buen funcionamiento del grado. Las reuniones de coordinación tanto vertical como horizontal y la modificación y ajuste de las fichas de las asignaturas son muestras de ello. Los indicadores de satisfacción del alumnado (3,87) y profesorado (3,79) que encuentran reflejo en P08 del Gestor documental así lo confirman.
2011/2012 2012/2013	Incentivar la participación de profesores en proyecto de innovación docente	Los indicadores de participación de profesores aún deben mejorar aun cuando los índices teniendo en cuenta las circunstancias son relativamente satisfactorios, 22,3% en el curso 14/15, según P09 del GD.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Facultad de Filosofía y Letras, en coordinación con los órganos centrales de la Universidad de Cádiz, ha realizado un esfuerzo importante para adecuar sus infraestructuras a las nuevas necesidades docentes emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior, adaptándolas a las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico a la totalidad del grupo (las tradicionales clases expositivas) hasta las clases prácticas en grupos más reducidos. Este esfuerzo ha permitido que todas las aulas cuenten con un equipamiento multimedia (38 aulas con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de vídeo), el cambio progresivo del mobiliario fijo de las aulas por mobiliario móvil (26 aulas) y la adecuación de otros espacios para uso docente y académico. Tanto el Salón de Grados como las Salas de Juntas cuentan con sistema multimedia compuesto por ordenador personal con conexión a Internet y salida al sistema de proyección fijo, sistema de sonido con amplificador y micrófono inalámbrico y pantalla de proyección. Tres de estos espacios, el Aula Magna, el Salón de Grados y la Sala de Juntas 4 están acondicionados técnicamente para realizar videoconferencias, con cámaras, monitor de televisión y micrófonos de ambiente específicos para este tipo de eventos. Es de resaltar la complejidad técnica de adaptar a las videoconferencias un espacio tan grande y tan solicitado como el Aula Magna. La reciente adquisición de un cancelador de eco, imprescindible para la comunicación en grandes espacios, va a convertir este salón en centro de celebración de eventos en el que la comunicación internacional via Internet sea imprescindible.

Mención aparte merece la existencia de espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales. En esta tipología podemos incluir: aula de informática, dos laboratorios de idiomas, laboratorio de arqueología-prehistoria, laboratorio de lingüística, laboratorio de geografía y una mediateca.

Por todo ello consideramos que la infraestructura disponible es adecuada para el normal funcionamiento del título.

2.- Descripción de recursos y servicios.

a) Biblioteca.

Dentro del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras se localiza la Biblioteca de Humanidades (<http://bibliohumanidades.uca.es/>), perteneciente al sistema de bibliotecas de la Universidad de Cádiz y que se extiende sobre una superficie de 2.121m². Atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras. Sirve de apoyo a la docencia y aprendizaje en las ocho titulaciones que se imparten: Historia, Humanidades, Filología Hispánica, Estudios Ingleses, Estudios Franceses, Filología Clásica, Estudios Árabes e Islámicos y Lingüística y Lenguas Aplicadas.

Su fondo bibliográfico está compuesto por aproximadamente 140.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 900 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de Filología, Lingüística, Historia, Geografía, Filosofía y Arte.

La mayor parte de los fondos de la biblioteca se encuentran en la planta principal. Los libros están ordenados por materias siguiendo una clasificación sistemática, y las revistas por orden alfabético de títulos, en las dos salas que constituyen la Hemeroteca. La biblioteca cuenta también con una planta de sótano, con un puesto de lectura destinado a facilitar la consulta de los grandes formatos.

Existe también un importante volumen de recursos electrónicos (monografías, publicaciones periódicas, bases de datos...), junto a una colección de materiales especiales (CDs, DVDS, microfilms y microfichas) que se localiza en el Mostrador de Préstamo, donde debe solicitarse para su consulta. En esa zona se ubica también el lector de microformas. Recientemente se ha incorporado una pequeña tebeoteca situada en el patio.

En la planta principal, distribuidas por diferentes espacios, se encuentran también las salas de lectura y estudio, con 267 puestos individuales.

Entre otros servicios la biblioteca ofrece a los alumnos los siguientes: consulta de catálogo, préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario, formación de usuarios, digitalización y reproducción de microformas, servicio de información y referencia presencial y virtual.

Se ofrece otra serie de recursos que se pueden reservar de forma ágil y rápida desde la dirección web de la Biblioteca de Humanidades, entre los que cabría destacar:

Salas de Trabajo en Grupo: espacios destinados al trabajo en grupo entre dos y ocho personas. Las seis salas cuentan con pizarra blanca, acceso a internet y conexiones eléctricas.

Aula de Formación: pequeña sala con pizarra y retroproyector, que puede ser utilizada por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 10 personas.

Ordenadores portátiles: alrededor de 70 ordenadores portátiles con distintas modalidades de préstamo (curso académico, semanal o por horas).

Se cuenta también con un escáner público, y con equipamiento especial para usuarios con diferentes deficiencias audiovisuales.

Por último, cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, desde 2011, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos del grado.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Filosofía y Letras, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. El porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual en la titulación de Humanidades es del 72,9%.

c) Acceso a internet.

Entre los servicios informáticos que oferta el centro cabe señalar la Red inalámbrica (wifi) contres sub-redes diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS, y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo...

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y

felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros

Finalmente, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

h) Orientación preuniversitaria.

La Facultad de Filosofía y Letras participa activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación. Estas jornadas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer de forma muy detallada los aspectos relacionados con los grados. Además los alumnos pueden visitar un conjunto de quince stands, atendidos por personal de cada uno de los centros universitarios, en los que se les aclaran dudas y se resuelven cuestiones sobre los posibles estudios, facilitándoles diversa documentación de interés (planes de estudios, trípticos con información general sobre los grados...) e informando y orientando "in situ" acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar los estudios de grados junto a las salidas profesionales de los mismos. Estas jornadas suelen tener lugar en 6-9 localidades de la provincia, donde se atienden a más de 11.000 alumnos y, en su caso, a los padres que han querido participar. Asimismo, el Centro participa desde el curso 2015/16 en las Jornadas de Orientación Vocacional de los Centros Concertados de Jerez de la Frontera, impartiendo talleres de orientación a todo el alumnado de colegios

y escuelas profesionales interesado en cursar un grado de humanidades.

Nuestro centro también participa en la difusión del grado al alumnado de enseñanza secundaria a través de aquellos centros de Bachillerato, Secundaria y Formación Profesional de la provincia que se acercan a la Facultad de Filosofía y Letras para conocer tanto nuestra oferta docente como nuestras instalaciones (cuatro días a la semana desde enero hasta finales de mayo). Esta actividad también es organizada por la Dirección General de Acceso y Orientación.

i) Orientación universitaria.

Para la acogida de los alumnos de nuevo ingreso, la titulación dispone de un procedimiento específico común para todos los Centros de la UCA. El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), gestionado a través del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA (P03), está integrado por un conjunto de actividades de diversa naturaleza cuyo objetivo global es informar y orientar al alumno de su adaptación a la facultad.

Dentro del Plan de acogida se proponen actividades de información y orientación específica para los alumnos de nuevo ingreso. Estas actividades de acogida están orientadas a facilitar la incorporación a la Universidad de Cádiz y ya tienen una larga tradición en la UCA. Los primeros antecedentes datan del curso 1999/2000. Con estas actividades se pretende que el alumno conozca el plan de estudio, sus características y particularidades, al igual que tenga información sobre los distintos servicios de la universidad, prestando un especial interés a los servicios de biblioteca, deporte y gestión administrativa de secretaría.

La Facultad de Filosofía y Letras tiene establecidos distintos procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso que contribuyen a facilitar su incorporación a la titulación.

El primer contacto con nuestra facultad se realiza a través del acto de **Bienvenida a alumnos** de primer curso. Es una sesión en el Aula Magna de la Facultad donde el Decano y su equipo (vicedecanos, secretario y coordinadores) reciben a estos nuevos alumnos con una presentación del centro y todos los servicios que tienen a su disposición (Plan de Acción Tutorial, información académica y docente, movilidad, prácticas externas, biblioteca...).

En el acto de bienvenida se explica a los alumnos de nuevo ingreso el **Plan de Acción Tutorial (PAT)** de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es/alumnos/tumentor>), que comenzó su andadura a mediados de febrero de 2010, motivado, fundamentalmente, por la implantación de los ocho nuevos grados que comenzaron a impartirse en el curso 2010/2011. La necesidad de contar con un PAT organizado, que canalizara las labores de tutoría de nuestros profesores, se plasma en la adaptación del programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) del Sistema de Garantía de Calidad de nuestro centro, que cumple con el RD 1393/2007 relativo a esta cuestión académica.

Este plan de acción tutorial se pone en marcha durante el curso 2011/2012 mediante un programa de tutoría denominado Proyecto Tumentor (<http://goo.gl/o4d9mS>), al que se suman otros dos de mentoría o tutoría entre iguales, el Proyecto Compañero y el Proyecto Compañero Mentoring (específico para alumnos de movilidad internacional). Estos programas se centran en labores de acogida, orientación, apoyo (refuerzo, permanencia, promoción o discapacidad) y seguimiento del alumnado y tienen como objetivo fundamental la integración del alumno en el ámbito universitario, mediante un sistema de información y asesoramiento que se extiende a lo largo de su carrera universitaria.

El Plan Tumentor está integrado por un conjunto de profesores voluntarios (tutores) de los ocho grados que se ofertan en nuestro Centro, mientras que los mentores son alumnos de cursos superiores que previamente han recibido un curso de formación.

El tutor ayudará prestando orientación académica, personal y profesional (facilitando la integración en el sistema universitario, orientándose en la trayectoria curricular, guiando en el desarrollo de estrategias

de aprendizaje, hábitos y técnicas de estudio, informando sobre salidas profesionales y proporcionando información sobre aspectos académicos).

El mentor y los mentoring harán de guía a los estudiantes universitarios de nuevo ingreso (esto es, durante el primer cuatrimestre del primer año de los estudiantes noveles). Se plantean como objetivos de estos proyectos promover el conocimiento del entorno de la Universidad de Cádiz e informar sobre temas de legislación, organización, servicios de la UCA, biblioteca, becas, espacio europeo, jornadas y cursos, así como facilitar la planificación del estudio y realizar un seguimiento del rendimiento académico del alumnado.

El programa está definido por las siguientes fases:

- Fase de acogida y orientación: Conocimiento del entorno universitario e información académica (primer semestre del primer curso académico).
- Fase de integración: Adaptación académica y social al nuevo entorno (segundo semestre del primer curso académico).
- Fase de apoyo y orientación específica: Seguimiento académico e información específica sobre cuestiones académicas. Se establecerán tutorías colectivas sobre temas específicos (movilidad, prácticas curriculares, itinerarios, salidas profesionales y académicas)(segundo, tercero y cuarto cursos).

El PAT de la Facultad de Filosofía y Letras favorece la excelencia académica mediante la reflexión en el proceso de aprendizaje (detección de carencias, aplicación de estrategias y desarrollo de un aprendizaje autónomo), el asesoramiento curricular y la orientación profesional.

Otros de los servicios que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras son:

- Una Oficina de Orientación y apoyo al alumnado (<http://goo.gl/3rFmII>) gestionada por los propios alumnos en coordinación con el Decanato del centro. Se trata de becarios que se ocupan de atender la Oficina diariamente en horario de 10.00 a 12.00 h, para tratar de resolver las dudas de sus compañeros, proporcionándoles información en aquellos temas que les interesan: becas, prácticas de empresa, programas de movilidad, acreditación de lengua extranjera, cursos, planes de estudio, reconocimiento de créditos...
- Un tablón de anuncios, localizado en la página web principal de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es/portal.do>), donde se exponen noticias de interés del propio centro e información externa de interés para alumnos y personal de la Facultad. Entre ellas, podríamos destacar las ofertas de trabajo y prácticas en empresas que pueden ser de interés para nuestros alumnos, convocatorias de movilidad, concursos organizados por el centro, información sobre el TFG, Miércoles de Letras, actividades culturales y complementarias...
- Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.
- Servicio de atención a la Discapacidad. La finalidad del Servicio de Atención a la Discapacidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

j) Orientación profesional.

El Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, a través de la Unidad de Prácticas en

Empresa y Empleo, ha desarrollado cuatro ediciones del PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (PIFE) con la finalidad de mejorar la empleabilidad de los alumnos matriculados en la Universidad de Cádiz. Los objetivos que se marcan, fundamentalmente enfocados para los alumnos de 4º curso de grado, son mejorar las destrezas de búsqueda de empleo, oportunidades de formación y empleo en Europa, políticas de igualdad en la empresa, emprendimiento y creación de empresas y encuentros empresariales.

Por otra parte, la Unidad de Prácticas en Empresa y Empleo pone a disposición de la Comunidad Universitaria un servicio de orientación profesional, Andalucía Orienta, subvencionado por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía. Este servicio tiene como objetivo orientar profesionalmente, además de dar información socio laboral y promover y favorecer la inserción laboral del colectivo universitario en situación de desempleo (<http://www.uca.es/dgempresas/andalucia-orienta>).

k) Personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva, cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente a disposición del Grado en Humanidades. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

3.- Seguimiento de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en

el año 2011.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario del centro con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	4,86	4,87	4,68	4,90
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	4,86	4,89	4,95	4,90
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título	--	3,82	3,6	3,26
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	--	3,14	3,12	3,53
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	56,5%	69,60%	80,6%	72,90%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	--	0,80%	0,00%	1,43%

La satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU y el grado de satisfacción del servicio relacionado con los recursos materiales y tecnológicos son valorados como bastante satisfactorios. Los principales problemas detectados en lo que ha constituido la principal demanda a lo largo de estos cursos, esto es, el funcionamiento adecuado de los equipos multimedia, aunque no dependen del centro, han venido solventándose por medio de la compra de distintos cañones de video portátiles, facilitando el desarrollo normal de las clases hasta que el sistema ha sido reparado por los técnicos del CITI.

En el informe de la DEVA 2014 – 2015 se señalaba como mejorable algunos aspectos en relación con la información sobre las infraestructuras, servicios y dotación de recursos. En concreto se recomienda:

1. Proporcionar datos sobre puestos informáticos en proporción con los estudiantes matriculados. También datos sobre los puestos en biblioteca.
2. Definir los recursos materiales, interactivos, tecnológicos disponibles y en proporción con los matriculados.

En relación con ello el presente informe en sus puntos 1, y singularmente 2, da cuenta del número de puestos en la biblioteca y de los accesos a recursos materiales, interactivos, tecnológicos disponibles. Asimismo la memoria del grado contemplaba ya en buena medida dichos recursos que de manera genérica se han venido mostrando como adecuados y suficientes. El grado de satisfacción de los alumnos con los recursos del centro viene a avalar dicha estimación.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título. • Buen funcionamiento de la infraestructura del centro en sus diversos aspectos (biblioteca, acceso a internet, bar-restaurante, ..) • Participación del alumnado en la orientación preuniversitaria y universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja valoración del alumnado del Programa de Orientación y Apoyo al Alumnado, ya que consideran que es poco necesario. • Dificultad para transmitir el conocimiento de las posibilidades del grado de Humanidades a través de las jornadas de orientación.

Autoinforme Propuestas de mejora más Impacto provocado en el título (relación causa-

del curso:	relevantes:	efecto):
2012/2013	Mejora del funcionamiento óptimo de los equipos informáticos del aula..	La satisfacción de los docentes ha mejorado a lo largo del proceso de implantación del grado
2013/2014 2014/2015	Mejora de la difusión y conocimiento del título de Humanidades entre los estudiantes de secundaria.	No se advierte la existencia de mejora en este apartado. Se hace necesario adoptar un nuevo enfoque para los próximos cursos.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades formativas tienen en el grado de Humanidades en las asignaturas una estructura común. La actividad desarrollada usualmente en las clases y que conforman la mayor parte de la docencia supone tanto la exposición de carácter magistral con la aplicación de contenidos. La manera usual de entender el concepto de clase magistral no se ajusta a la manera tradicional de entenderla. En la titulación en el proceder habitual del funcionamiento de las clases se busca la interacción con los alumnos y la aplicación de conocimientos que se van adquiriendo en el proceso de aprendizaje. El hecho de contar con grupos de clase no muy extensos facilita que las actividades formativas combinen exposición por parte del profesor con intervención del alumnado en la que estos transmiten información, plantean problemas, etc.. Esto explica que prácticamente todas las asignaturas hagan suyas competencias como CGI2, CGI5.

Los seminarios y talleres intentan desarrollar competencias similares si bien enfocadas hacia un tema concreto que sirve a la consecución de competencias específicas tanto disciplinares como profesionales de las asignaturas. Las fichas 1B contienen también como actividad formativa las exposiciones de trabajos y lecturas de los alumnos a menudo contribuyendo a las competencias generales de carácter sistémico. Asimismo estas exposiciones se orientan hacia la consecución por parte del alumno de las competencias que le habilitarán para la elaboración y exposición del TFG. Las programaciones de algunas asignaturas contemplan salidas con los profesores dentro del marco de Actividades académicamente dirigidas.

En conexión con ello está el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante (CGS 6) orientado hacia la consecución de las competencias específicas.

Mención especial merecen las competencias idiomáticas que repitiendo el esquema anterior están orientadas hacia los objetivos correspondientes.

Por último, las reuniones de coordinación docente pretenden la armonización de dichas actividades formativas.

2.- Análisis de las actividades de evaluación.

En el grado de Humanidades se acordó un marco de para la evaluación de la adquisición de competencias. De acuerdo con el mismo, las pruebas orales o escritas de conocimiento teórico práctico van desde el 40 al 70 por ciento de la valoración final. Estas pruebas, entre las que se incluye la final establecida en el calendario académico, ven constreñidas su valor para asegurar la evaluación continua, el trabajo que a diario realizan los alumnos en las clases. Por lo general, en la mayor parte de las asignaturas estas pruebas orales o escritas suponen en torno al 50% y garantizan la consecución de competencias generales (por ejemplo CGI1, CGI4, CGI 2) combinadas con algunas de las específicas (por ejemplo, CEP6, CEP 9, ..). Los

trabajos de investigación, por su parte suelen suponer alrededor del 20% de la evaluación y sirven además para demostrar la adquisición de competencias generales como la CGI1, CGI 2, CGI 4, CGI 5. Si son de grupo también CGP1, CGS3, CGS 6, además de las competencias específicas en función de las asignaturas.

La actividad diaria en el aula es valorada en torno al 15% de las asignaturas asegurando el seguimiento del trabajo continuo del alumno, persiguiendo su mejora en competencias como CGP 2, CGP 5, CGS 5, CGI 5, además de la competencia en comunicación oral y escrita (CGI 1 y otras específicas como CED 3, CED 5)

Otros sistemas de evaluación están relacionados con el carácter singular de la materia como en los casos de los TFG y las prácticas curriculares en empresas. El caso del TFG es singular porque el alumno ha de manifestar el grado de consecuencia de muchas de las competencias adquiridas. De cara a lograr una mayor coordinación y homogeneidad en los criterios de valoración de los mismos, la Comisión de Trabajo de Fin de Grado ha elaborado para el Grado en Humanidades una rúbrica de evaluación del TFG y establecido los criterios de ponderación de cada uno de los apartados. Tal rúbrica, aceptada por las comisiones evaluadoras, ha contribuido a mantener unos **criterios que son** independientes de cada comisión evaluadora. Al mismo tiempo también ha servido para que los alumnos (al igual que los tutores) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura.

3.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Los indicadores relativos a la satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza – aprendizaje así como en general con el desarrollo de la docencia son satisfactorios y confirman que tienen una valoración positiva del profesorado y del título en general. Asimismo los resultados son muy buenos en distintos aspectos concretos de la docencia (puntualidad, tutorías, coordinación entre teoría y práctica, sistemas de evaluación, ..).

En líneas generales los resultados se encuentran levemente por encima de la media tanto del centro como de la facultad y muestran el buen funcionamiento y la adecuación de las enseñanzas del título. Esta consideración del título y de sus enseñanzas se ha mantenido a lo largo de los distintos cursos desde su implantación manteniéndose siempre levemente por encima de la media de la universidad lo que confirmaría la valoración positiva.

La valoración que realiza el profesorado, sin embargo, consigue unos resultados negativos. Una buena parte de esta valoración negativa guarda relación con el nivel de las capacidades y motivación iniciales de los alumnos en el grado lo que se analizará con más detenimiento en el criterio 7. Asimismo el hecho de estar ante una titulación con disciplinas muy dispares para las que a su vez muy a menudo (historia, filología, idiomas, etc..) hay estudios específicos supone el establecimiento para el profesorado de comparaciones que perjudican a los alumnos de humanidades. Por un lado, siempre menos expertos y competentes en esas especialidades pero, por otro, capaces de otras tareas que no están al alcance de aquellos por su formación extraordinariamente interdisciplinar.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	3,9	4,2	4,1	4,3	4,1	4,1	4	4,1	3,9	3,9	3,9	3,9
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	3,9	4,4	4,3	4,5	4,3	4,3	4,3	4,3	4,1	4,2	4,2	4,2
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	-	3,4	2,3	2,6	-	3	2,8	3	-	3	3,1	3,2

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,3	4,2	4,4	4,2	4,4
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,2	4,2	4,3	4,3	4,4
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,3	4,1	4,3	4,3	4,4
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	3,9	3,9	4,1	4	4,2

4.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Una comparación con los objetivos establecidos en la memoria verificada (12/05/2009) para el “horizonte 2016” nos indica que, con pocas variaciones, la titulación cumple con lo planificado. Tasas de graduación, abandono, eficiencia y éxito son acordes de manera aproximada con lo previsto. Así, la tasa de graduación en los dos cursos de los que puede haber datos ha sido del 41% (curso 13-14) y del 22% (curso 14-15) siendo la proyectada 35 ± 2 . La de éxito ha sido de un 86% y del 90% en los dos últimos cursos siendo la proyectada de 90 ± 2 %. Por su parte la tasa de rendimiento ha ido evolucionando de manera positiva a lo largo de los diferentes cursos alcanzado en el último curso la cifra del 82,5%. La tasa de eficiencia es del 93,72%. El número de matriculados se aproximó al establecido de 55 si bien en los dos últimos cursos este número ha decaído por razones que entendemos tienen que ver con las difíciles circunstancias económicas y sociales producto de la crisis económica que ha tenido un enorme impacto en la principal zona de extracción de alumnos del grado de Humanidades como es la Bahía de Cádiz.

El buen funcionamiento del programa formativo se pone singularmente de manifiesto en que el grado de satisfacción del alumnado (ISGC-P08-02) con la organización y desarrollo de la titulación ha permanecido a lo largo de los diferentes cursos levemente por encima de tres y con la titulación por encima del 3,5. Asimismo y en lo referente a la satisfacción con el desarrollo de la docencia (ISGC-P-04-03) la puntuación es de un 4,5. La alta valoración con los distintos aspectos relacionados con la docencia (siempre por encima del cuatro) también vendrían a avalar dicha afirmación. Por otro lado, la tasa de preferencia, así como la nota media de ingreso de los alumnos refleja que no es una titulación elegida por una parte del alumnado por un fuerte componente motivacional.

De acuerdo con lo ya establecido en el autoinforme presentado en la convocatoria 14/15 podríamos resumir la situación de la titulación teniendo en cuenta los datos que arrojan los indicadores de la siguiente manera: la titulación no es escogida de manera preferente en numerosos casos lo que hace que exista falta de identificación con el perfil de una titulación ya de por sí compleja por su carácter plural e interdisciplinar, lo que provoca un nivel de abandono superior a otras titulaciones pero, una vez el alumnado se sumerge en la titulación, su paso por la misma le resulta satisfactorio y las tasas de éxito y rendimiento van mejorando al paso por la titulación.

Esta interpretación se ve confirmada por la extendida consideración general del profesorado de que en la titulación el punto de partida es un bajo nivel de conocimientos (confirmado por el hecho de que la nota media de ingreso es inferior a un 6) pero, sobre todo, motivacional del alumnado. El hecho de que la tasa de abandono se centre casi exclusivamente en el primer curso avala también dicha interpretación.

Una toma en consideración de los resultados obtenidos tomando como criterio la tasa de rendimiento de las distintas asignaturas nos ofrece como un dato peculiar su análisis desde la perspectiva de su evolución por cursos (ver tabla que se ofrece a continuación sobre datos curso 14 - 15). Creemos que dichos datos son muy ilustrativos del grado de consecución de competencias de los alumnos en el título. De un lado, los alumnos que permanecen en el grado una vez pasado el primer curso obtienen resultados altamente positivos hasta el punto que los datos de abandono, insatisfacción, etc., en los dos últimos cursos son prácticamente anecdóticos. (<https://goo.gl/d9QdWt>)

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> Alto grado de satisfacción del alumnado con el título, con la programación de actividades de enseñanza y aprendizaje, y con la docencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de identificación de miembros del equipo docente con la titulación provocada, al menos parcialmente, por la dificultad y pluralidad de su caracterización.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Curso 2013/2014	Reuniones de coordinación docente del profesorado por áreas afines a través de las fichas 1B.	Modificaciones de las fichas 1B evitando solapamiento en contenidos y coordinando actividades. De acuerdo con el P04 (ISGC-P04-03) el índice de satisfacción del alumnado con el desarrollo de la docencia es de 4,2 y el del profesorado (ISGC-P04-04) ha ido subiendo en los dos últimos cursos alcanzando el 3,11.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,82	3,55	3,58	3,38	3,40	3,25	3,15	3,27	3,19
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3,38	3,43	3	3,32	3,25	3,37	2,95	3,10	3,33
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	-	-		-	-		-	-	

Como se observa en los resultados globales de satisfacción con el título, aunque estos no han seguido una progresión desde el inicio de la implantación del grado, podemos considerar que en líneas generales son moderadamente positivos. En lo que hace relación al alumnado este muestra un grado de satisfacción superior al de la media tanto del centro como de la universidad constituyéndose en uno de los puntos fuertes de la titulación. Lo mismo ocurre con el profesorado cuyos datos en relación con la satisfacción con el título ha ido permaneciendo muy levemente por encima del dato tanto de la facultad como de la Universidad aunque en los datos del curso 14-15 esta relación se invierte. Si entramos en un análisis más pormenorizado de estos datos podemos obtener algunas claves interpretativas de interés. Así, y en relación con el alumnado, cabe advertir que los aspectos que mantienen una peor valoración tienen que ver con la coordinación entre los profesores del título (2,3), desarrollo de las prácticas curriculares del título (2,33), desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación (3,0), o programas de apoyo y orientación al alumnado (3,0). Sin embargo los aspectos relacionados directamente con la docencia como Contenido del programa docente de las asignaturas o materias (3,3), Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación (3,3), Procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación (3,1) se sitúan todos levemente por encima de la media.

En relación con el profesorado, la puntuación es levemente más baja que las medias del centro y de la universidad. La atención a los datos permite también matizar dicho índice. Así, mientras el grado de satisfacción con los recursos e infraestructuras, así como con el número de alumnos por clase/grupo (3,8) son muy positivos situándose de manera manifiesta por encima de las medias del centro y de la universidad, hay otras variables que en los que el profesorado manifiesta una moderada insatisfacción que explica que la media final baje. Así, Conocimientos previos del alumnado (2,17), Coordinación entre los profesores del título (2,17) o Aprovechamiento de las tutorías por el alumnado (2,5).

A la vista de estos resultados, la CGC elaboró una encuesta que fue enviada a las primeras promociones de alumnos del Grado en Humanidades (cursos 2013-14 y 2014-15), a partir de la cual se desplegaron una serie de mecanismos para intentar mejorar estos ítems. Así, la Vicedecana de Alumnado solicitó (y se le concedió) una Actuación Avalada para el curso 2014-15 denominada *Guía del Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz* (código: SOL 201400047736-TRA), que permitió una reflexión profunda y una reestructuración del PAT del centro, quedando todo ello reflejado en una guía para los tutores del PAT (<http://goo.gl/rmYHEK>), donde se plasmaban los beneficios y la finalidad del programa; sobre los programas de movilidad se ha seguido trabajando desde la coordinación del título y desde el centro en coordinación con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), aumentando y consolidando los convenios y mejorando la información transmitida al alumnado (mejora de la información pública, tutorías colectivas a través del PAT con el Vicedecano de Relaciones Internacionales y reuniones informativas con la ORI); finalmente, se ha insistido en la coordinación tanto horizontal como vertical del título en las reuniones convocadas por la coordinadora con el profesorado que imparte docencia en el título y a través del control/seguimiento de la programación docente (fichas 1B) de las asignaturas.

De este modo, puede señalarse que hay un programa para abordar aquellos datos que han resultado más negativos en función de los cuales hay que esperar mejora de los resultados.

2.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

Tanto en la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, como en la página web del Grado en Humanidades (<http://goo.gl/rmYHEK>) se tienen acceso a los indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título.

	TÍTULO				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	68,80%	70,60%	70,60%	75,60%	82,50%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	79,70%	85%	82,90%	86%	89,90%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	86,20%	83%	85,10%	87,90%	91,80%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.				41,38%	21,88%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.				97%	93,72%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.				37,90%	46,88%

PRINCIPALES INDICADORES:	COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
	CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05	78,50%	78%	79,50%	80,40%	77,76%	65,70%	70,60%	75,80%	76,10%	77,10%
ISGC-P04-06	87,30%	86,60%	88%	87,30%	87,13%	77,30%	81,10%	83,90%	84,40%	85,80%

ISGC-P04-07	89,90%	90,10%	90,50%	92,10%	89,25%	85%	87,10%	90,30%	90,10%	89,90%
ISGC-P04-09				34,52%	26,03%			41,30%	27,39%	19,59%
ISGC-P04-10				97,30%	94,72%			94,70%	96,40%	94,56%
ISGC-P04-08				36,80%	28,89%			22,10%	29,10%	27,69%

En relación con la **tasa de graduación** al tratarse de las dos primeras cohortes que se gradúa dentro del nuevo grado es difícil establecer una comparación temporal de este indicador. En todo caso, para el curso 2013-14 esta se encuentra (41,38%) por encima tanto del centro (36,85%) como de la universidad (29,2%). Es cierto que este índice baja para el curso académico 2014-15, pero este indicador se obtendrá verdaderamente una vez finalizado el curso académico 2015-16, de acuerdo con la definición establecida en el Real Decreto 1393/2007, ya que la tasa se obtiene contabilizando el año previsto para la finalización de acuerdo con el plan de estudios y un año más, por lo que más que presumiblemente la tasa de graduación se incrementará respecto al valor actual. En relación con la estimación prevista en la memoria (35 ± 2%) se encuentra claramente por encima, por lo que la valoración sólo puede ser positiva y, en este respecto, la titulación cumple sobradamente con lo previsto.

Por su parte la **tasa de abandono** es un dato negativo de la titulación. Así, se sitúa en unos índices (37,90 % y 46.88%) por encima tanto de la media del centro como de la universidad. La tasa también está por debajo de la previsión contenida en la memoria (30,0±2%). La preocupación por estos índices nos ha llevado a intentar comprender el fenómeno que, dado el conjunto de las otras tasas relativas a los resultados del aprendizaje y a la satisfacción de los alumnos con la docencia y el proceso de enseñanza – aprendizaje, ambos positivos, resulta discordante. Para situarse ante ello será necesario tener en consideración, de un lado, ingredientes de carácter social y económico -debemos recordar cómo la provincia de Cádiz se encuentra entre las provincias con más alta tasa de paro de todo nuestro país-, y de otro dos factores muy significativos; la baja nota media de acceso de los alumnos de nuevo ingreso y el bajo nivel de la tasa de preferencia, factores dos que explican y facilitan el abandono del alumno durante el primero (de manera especial y más intensa) y el segundo curso del grado. Por tanto, nuestros análisis nos hablan de un abandono no producido por causas internas al funcionamiento del grado.

La **tasa de eficiencia** arroja unos buenos resultados, 97% y 93,72% para los cursos 2013-14 y 2014-15 respectivamente, que se encuentran en sintonía con los resultados del centro y la universidad. Desde luego, se encuentra bastante por encima de las estimaciones establecidas en la memoria (80±2%) y muestra la adecuación entre las expectativas de alumnos y profesores y el buen clima de trabajo existente.

La **tasa de rendimiento** hace referencia al porcentaje de créditos superados sobre los créditos matriculados por los estudiantes (por titulación y año). Como se observa, esta tasa ha ido aumentando a lo largo de los años de implantación del título y puede considerarse como muy aceptable, siendo la evolución de esta tasa en el título superior a los datos ofrecidos tanto por el Centro como por la Universidad. Una vez concluida la implantación del título (curso 2013-14, indicador 82,50%) se observa que el comportamiento de este resultado en el grado mejora considerablemente respecto al observado en el primer curso académico (2010-11, indicador 68,80%).

Resulta altamente significativo respecto de la evolución del título observar los datos desagregados por asignaturas, que ya expusimos en el criterio 6 y que muestra que mientras que la media de la tasa de rendimiento en primero se encuentra entre 55% y el 70% mientras en cuarto es superior al 90%. lo es del 98,8%. Esto ratifica la interpretación ofrecida sobre la tasa de abandono.

La **tasa de éxito** durante los distintos cursos académicos de implantación del título puede considerarse como positiva. Su evolución también es muy positiva desde el 79,70% para el curso 2010-11 hasta el 89,90% para el curso 2014-15. Se sitúa por encima del centro (87,30%) y de la universidad (85,80%). También es positiva si lo comparamos con lo previsto en la memoria verificada (90±2%) que era ya de por sí una estimación alta.

Por último, el resultado de la **tasa de evaluación** o presentados puede considerarse como muy bueno, a pesar de que no se puede hacer ninguna comparación con lo previsto en la memoria, puesto que en el

momento de su elaboración tal indicador no se contemplaba y fue incorporado más tarde. Su evolución es positiva y ha mejorado en los dos últimos años conforme se terminaba de implantar el título alcanzando un 87,90% durante el curso académico 2013-14 y un 91,80% durante el curso 2014-15, cifras ambas superiores al del centro y de la universidad.

3.- Acceso y matriculación.

En cuanto al número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso, el número de alumnos previstos en la memoria verificada era de 25 alumnos para el primer curso de implantación del título; sin embargo este número se modificó a 55 por requerimiento de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía de mayo de 2012 y modificación de los acuerdos de Consejo de Gobierno de la UCA (modificación incluida en la memoria).

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	67,9%	68,4%	53,7%	61,3%	68,4%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	40%	95%	98,2%	56,4%	36,4%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	28,6%	70%	81,8%	45,5%	42,2%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.					24,4%
ISGC-P02 : Oferta de plazas	70	40	55	55	55
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	29	32	50	30	20

PRINCIPALES INDICADORES:	COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
	CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01	52,8%	69,6%	65,90%	74,90%	73,24%	59,7%	65,7%	66,2%	67,70%	72,27%
ISGC-P02-02	74,8%	96,7%	84,90%	80,40%	80,21%	112,7%	97,4%	97,0%	97,80%	109,34%
ISGC-P02-03	42,6%	84,1%	101,50%	89,30%	102,12%	154,6%	95,5%	173,1%	156,20%	167,64%
ISGC-P02-04					28,45%					30,86%
Oferta	425	395	470	475	475	3683	4753	5248	5298	4808
Nuevo Ingreso	310	402	414	402	381	4281	4662	5016	4872	5257

La matriculación de nuevo ingreso ha ido variando a lo largo de los distintos cursos, incrementándose en primer lugar hasta el curso 12 - 13 en el que casi se cubrieron la totalidad de las plazas hasta reducirse a la más de la mitad en los últimos cursos. Son varios los factores que inciden en ello. De un lado, hay factores externos que tienen que ver con la evolución de la sociedad en términos generales y el crecimiento de una cultura mercantil que va en detrimento de las humanidades. Asimismo, se extiende una imagen negativa sobre las humanidades relacionada (a pesar de no contar con datos que lo avalen) con la falta de salidas profesionales. Por otro, falta conocimiento en los alumnos de bachillerato, y entre los posibles interesados de las posibilidades y virtualidades reales de los estudios en Humanidades. Respecto de este segundo plano se han puesto en marcha nuevas acciones destinadas a mejorar dicha información y a mejorar la perspectiva que sobre las humanidades pueda tener el alumnado potencial.

4.- Inserción laboral.

Según el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida, P07 del SGC, el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de Grado y Máster a los tres años de finalizar sus estudios. Durante el curso 2015-16 se ha obtenido información sobre la inserción y satisfacción de los egresados del título (promoción 2013-14), a través de una encuesta realizada telefónicamente.

De acuerdo con dicha encuesta los egresados mostraron su satisfacción con los estudios realizados (3,4), los empleadores los consideraron moderadamente útiles (3) y encontraron empleo en un periodo de entre tres y seis meses. El conjunto de estos datos arroja un balance positivo que muestra que existe un cierto prejuicio social sobre la posibilidad de encontrar empleo mediante los estudios del grado de Humanidades.

5.- Análisis de la sostenibilidad del título.

El Grado en Humanidades ofrece en la actualidad 55 plazas. El número de matriculas de nuevo ingreso ha ido decreciendo paulatinamente en los tres últimos cursos. La caída de la demanda no es una excepción ni refleja una anomalía en el funcionamiento del grado. Antes al contrario, el contexto social y económico por el que atraviesa el país y, singularmente, el área de la Bahía de Cádiz explican de manera significativa este descenso. Si a esto añadimos que la tasa de adecuación del título se sitúa en el 68,42% y la de preferencia en el 42,22%, podemos obtener las siguientes conclusiones. De un lado, hay un número de alumnos, no excesivamente numeroso, que han elegido como primera opción el grado de Humanidades y que, efectivamente, son los que luego se matriculan en estos estudios. Estos alumnos constituyen el núcleo que conforman el grado y que tienen un aceptable grado de identificación con el título. Por otro lado, es claro que la UCA y el centro tienen que hacer un esfuerzo en mejorar el conocimiento y la imagen del grado de Humanidades, al menos en el entorno de la provincia.

En relación con el profesorado el Grado en Humanidades dispone de los recursos humanos adecuados y suficientes para asumir los encargos docentes del título. Igualmente, éste reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la implantación de la docencia del título, disponiendo de la adecuada experiencia docente -con un total de 149 quinquenios-, e investigadora -62 sexenios en total-, de acuerdo con los datos actualizados para el presente curso 2015-16). Cualificación que se ha ido incrementando a lo largo de los distintos cursos académicos desde su implantación, con un porcentaje de doctores del 79,66%. Por todo ello, se puede concluir que el profesorado del Grado en Humanidades dispone de la dedicación y cualificación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, de acuerdo con los compromisos incluidos en la memoria verificada en cuanto a los recursos de profesorado previstos.

Por otra parte, la dotación de infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras ha mejorado sustancialmente desde el curso académico 2010-11, realizándose un esfuerzo importante para adecuar sus instalaciones a las nuevas necesidades docentes emanadas del EEES. Durante estos años se han atendido a las recomendaciones planteadas en los informes de seguimiento de la DEVA y los resultados de las encuestas realizadas a los distintos grupos de interés, desarrollándose mejoras en las aulas tanto en su acondicionamiento como en sus equipos multimedia. Por todo ello, consideramos que las infraestructuras disponibles son adecuadas para el normal funcionamiento del título., tal como se constata por la ausencia de quejas o reclamaciones a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU).

En cuanto a resultados de aprendizaje, consideramos que las competencias del título están atendidas en las distintas materias del plan de estudios. Igualmente, los indicadores de satisfacción global de los alumnos con el título pueden calificarse como satisfactorio (P08) con una media de 3,58 manteniéndose de una forma equilibrada a lo largo de los cursos. Asimismo cabe destacar que la satisfacción del alumnado con la docencia 2014-15 (P04) es 4,3 lo que podemos considerar como un resultado excelente.

Los indicadores de rendimiento académico contemplan una evolución de las tasas muy positivas (rendimiento con valores que han ido mejorando hasta situarse en un porcentaje del 82,50%) y eficiencia (que se mueve siempre en un porcentaje superior al 90 %). El dato más preocupante lo constituye la tasa de abandono que, como ya se ha indicado con anterioridad, entendemos que no son por causas imputables al funcionamiento del título y que lo que exigen es la adecuación y la mejora de la imagen del título hacia el exterior. Dejando de lado este dato, el conjunto de tasas con los que se mide los resultados del aprendizaje son más que satisfactorios y mejoran las expectativas -ya de por sí altas- reflejadas en la memoria del título.

En conclusión atendiendo a todos los indicadores, consideramos que la sostenibilidad del Grado en Humanidades está asegurada gracias a los resultados del perfil de formación de los titulados y los recursos disponibles.

Puntos Fuertes y/o logros:

Puntos Débiles:



<ul style="list-style-type: none">• En general, las diversas tasas relativas a los resultados del programa formativo (rendimiento, éxito, eficiencia, graduación) arrojan índices positivos que mejoran las expectativas que contenía la memoria.• El grado de satisfacción de alumnos y profesores con la docencia muestra un buen funcionamiento del grado facilitado por la buena proporción de alumnos en el aula en términos generales.	<ul style="list-style-type: none">• Elevada tasa de abandono singularmente en el curso de primero relacionado con la baja tasa de preferencia, la nota de acceso y las circunstancias socioeconómicas.• Reducción en el último año del número de alumnos de nueva matriculación.
---	---

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Curso 2011/2012 2013/2014	Mejorar el conocimiento del grado a través de las Jornadas de Orientación.	Los resultados, teniendo en cuenta la evolución de la matriculación, no han mejorado significativamente, aunque se han mantenido durante estos últimos años.